

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIBCO S.A." CELEBRADA EN EL DÍA

En la ciudad de Guayaquil, el día 9 de Abril del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la av. Pedro Moncayo 1005 y Luis Urdaneta, a las 15 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía BLOSSON MARINE COMPANY INC., y VERGARA NOBOA ALLAN por sus propios y personales derechos.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NIBCO" S.A. CELEBRADA EN EL DÍA

NOMBRE	DEL	SOCIO	PARTICIPACIONES	%
BLOSSON MARINE COMPANY INC.			799.00	99.88%
Allan Vergara Noboa			1.00	0.12%
			TOTAL	100%

Preside la reunión del día el Sr. Daniel Adum Saab como Gerente General y actúa como secretario la Srta. Yomaira Jimenez.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El señor Gerente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

"PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Flujos de Efectivo, Memoria), así como de los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio

Social cerrado el 31 de Diciembre de 2012, formuladas el 10 de marzo de 2013 por el Consejo de administración de la Sociedad y sometidas a la consideración de la Junta.

Asimismo, se acuerda aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales consolidadas de La Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 Integradas por el Balance consolidado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y la Memoria consolidada, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, según figurar en documentos aparte y en la misma forma en que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 10 de marzo de 2013.

SEGUNDO.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 y propuesta por los administradores de la Sociedad con fecha 31 de Diciembre del 2012, en relación con las cuentas Individuales de la Sociedad, que asciende a una pérdida con la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTO SETENTA Y TRE CON 16/100, según la siguiente distribución:

Base de reparto (Beneficio obtenido en el Ejercicio 2012):	38,673.16
Distribución a: Préstamo Asumido	38,673.16

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión del órgano de administración


Secretaria
Yomaira Jiménez


Gerente
Daniel Adum Saab